



DECRETO N° 3475

LAJA, 21 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 1.173 de fecha 17/11/2011, correspondiente a servicio de traslado alumnos de la escuela G-884 "Las Ciénagas", para viaje cultural a la ciudad de Concepción-Talcahuano, (Museo Hualpén, Huáscar y Lenga), a realizarse el día 23/11/2011, fondos Ley SEP.
- 2.- Cotizaciones 3 proveedores: Sr. Edgardo González Herrera, Sr. Hernán Rocha Vallejos y Empresa Buses ASEC.
- 3.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 102, del Depto. de Educación.-
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el servicio de traslado alumnos de la escuela G-884 "Las Ciénagas", para viaje cultural a la ciudad de Concepción-Talcahuano, (Museo Hualpén, Huáscar y Lenga), a realizarse el día 23/11/2011, fondos Ley SEP, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el traslado alumnos de la escuela G-884 "Las Ciénagas", para viaje cultural a la ciudad de Concepción-Talcahuano, (Museo Hualpén, Huáscar y Lenga), a realizarse el día 23/11/2011, con el proveedor Sr. Edgardo González Herrera, RUT: 12.772.521-7, por la suma de \$ 180.000. (Ciento ochenta mil pesos) exento de IVA, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 09 "Arriendos" Asignación 003 "Arriendo de vehículos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/NUB/FLM/vom *21/11/2011

DISTRIBUCIÓN: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309